

Acta nº 11

ACTA DE LA SESIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE ALEGACIÓN PRESENTADA POR ASPIRANTE ANTE EL ACTA NÚMERO 10 RELATIVA A LA NOTA FINAL DE LA FASE DE OPOSICIÓN LIBRE, PARA LA COBERTURA EN PROPIEDAD DE UNA PLAZA VACANTE DE TÉCNICO/A DE ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ESPERA (CÁDIZ).Y NOTA FINAL DEL PROCESO.

En la localidad de Cádiz, siendo las 09:00 horas del día 08 de julio de 2025, en las dependencias del Servicio de Asistencia a Entidades Locales (SAEL) de la Diputación Provincial de Cádiz, se reúnen los integrantes del órgano de selección que se constituye en el proceso selectivo de un/a Funcionario/a de carrera, Técnico/a de Administración General perteneciente a la Oferta de Empleo Público, año 2023 del Excmo Ayuntamiento de Espera, según las correspondientes Bases publicadas en el BOP Cádiz núm. 116, de fecha 18 de junio de 2024, que seguidamente se indican:

Presidencia:

D. Fernando Díaz Ortega.

Vocales:

D. Óscar Palma Toledo.

Dª Isabel Sánchez Gil.

Dª María José Álvarez Luna.

Secretaria-vocal

Dª Elena Vidal Pérez.

La composición del Órgano de Selección quedó determinada mediante Resolución de la Sra. Alcaldesa del Ayuntamiento de Espera de fecha 27 de febrero de 2025, publicada en la página web oficial del Ayuntamiento.

Comprobada la existencia del quórum requerido y declarada abierta la sesión por el Sr. Presidente, se procede al examen de los siguientes asuntos incluidos en el orden del día:

1º.- Dar cuenta de las alegación presentada por el aspirante D. José Manuel Moscoso Muñoz relativa a la nota final de la fase de oposición aprobada en el acta número 10 de fecha 10 de junio de 2025.

El Tribunal toma razón de la alegación presentada en el Registro del Ayuntamiento de Espera el día 3 de julio de 2025 en el que señala que existe un error aritmético en la nota final de la fase de oposición y donde dice 11,375 debe decir 17,375.

El Tribunal comprueba que es cierto, tratándose de un error material, ya que en el acta número 10 se aprobó por unanimidad el siguiente resultado de la oposición:

Calle Ahumada, nº 6, 11004 - CádizEmail:sael@dipucadiz.es

Código Seguro De Verificación	F/ECDfQ4DFKX0Nr20LJJZA==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Isabel Sánchez Gil		Firmado	08/07/2025 18:12:16
	Fernando Díaz Ortega		Firmado	08/07/2025 15:23:57
	Elena Vidal Pérez		Firmado	08/07/2025 12:04:45
	Oscar Palma Toledo		Firmado	08/07/2025 11:36:23
	María José Álvarez Luna		Firmado	08/07/2025 11:34:35
Observaciones			Página	1/2
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/F/ECDfQ4DFKX0Nr20LJJZA==			



Nº	ASPIRANTE	DNI	PUNTUACIÓN 1ª PRUEBA	PUNTUACIÓN 2ª PRUEBA	TOTAL
1	NEIRA URBANO, CELIA	**43871**	13,40	8,4	21,80
2	MOSCOSO MUÑOZ, JOSÉ MANUEL	**02844**	11,35	6,025	11,375

Se estima por tanto la alegación y se aprueba por unanimidad el siguiente resultado de la fase de oposición:

Nº	ASPIRANTE	DNI	PUNTUACIÓN 1ª PRUEBA	PUNTUACIÓN 2ª PRUEBA	TOTAL
1	NEIRA URBANO, CELIA	**43871**	13,40	8,4	21,80
2	MOSCOSO MUÑOZ, JOSÉ MANUEL	**02844**	11,35	6,025	17,375

Conforme a la Base undécima que rige el proceso selectivo los aspirantes que habiendo participado en el proceso selectivo, hubieran superado como mínimo el primer ejercicio, pasarán a conformar una bolsa de trabajo, ordenados según puntuación obtenida.

El funcionamiento general de la bolsa se regirá por el Reglamento de Gestión de Bolsas del Excmo. Ayuntamiento de Espera.

La duración de las bolsas de trabajo serán indefinidas hasta que la entidad local decida disolverlas o bien crear otras nuevas, permitiéndose la ampliación de las mismas si así lo considera la Corporación.

Nº	NOMBRE	DNI
1	MOSCOSO MUÑOZ, JOSÉ MANUEL	**02844**
2	QUIRÓS FERNÁNDEZ, ANTONIO MANUEL	**06212**
3	SÁNCHEZ VEGA, RICARDO	**73429**
4	NARANJO ZAMBRANA, MARÍA ISABEL	**92978**
5	GÁLVEZ MATA, ÁLVARO	**43264**
6	FERNÁNDEZ GARRUCHO, ANA DOLORES	**05903**
7	RODRÍGUEZ SACIE, AMANDA	**60370**
8	BUENO MORENO, JOSÉ ANTONIO	**74619**
9	MÁRQUEZ RUÍZ, MONTSERRAT	**04518**

Sin más asuntos que tratar, el Presidente da por terminada la sesión a las 09:15 horas.

Y para que quede constancia de lo redactado, yo, la secretaria, redacto la presente acta que someto por medios electrónicos al visto bueno del Presidente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre. Doy fe.

LA SECRETARIA-VOCAL	VºB, EL PRESIDENTE
Fdo. Elena Vidal Pérez	Fdo. Fernando Díaz Ortega

Calle Ahumada, nº 6, 11004 - Cádiz Email: sael@dipucadiz.es

Código Seguro De Verificación	F/ECdfQ4DFKX0Nr20LJJZA==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Isabel Sánchez Gil		Firmado	08/07/2025 18:12:16
	Fernando Díaz Ortega		Firmado	08/07/2025 15:23:57
	Elena Vidal Pérez		Firmado	08/07/2025 12:04:45
	Oscar Palma Toledo		Firmado	08/07/2025 11:36:23
	María José Álvarez Luna		Firmado	08/07/2025 11:34:35
Observaciones			Página	2/2
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/F/ECdfQ4DFKX0Nr20LJJZA==			

